

**REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA tras la revisión de las solicitudes de la convocatoria 2026 de «PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INTERNACIONALES», en el marco del Programa Estatal para la Investigación y el Desarrollo Experimental, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027.**

Por Orden CIN/1025/2022, de 27 de octubre, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas correspondientes a varios programas y subprogramas del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, cuya gestión corresponde a la Agencia Estatal de Investigación, orden que fue modificada por la Orden CNU/1459/2023, de 26 de diciembre, y la Orden CNU/307/2024, de 4 de abril, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero y 9 de abril de 2024, respectivamente.

En aplicación de dichas bases reguladoras, mediante la resolución de 6 de abril, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se aprobó la convocatoria para el año 2026 del procedimiento de concesión de ayudas a «Proyectos de Investigación Internacionales», en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027. (Identificador Base de Datos Nacional de Subvenciones: 891068; extracto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» 8 de abril de 2026).

En el artículo 15.1 de la citada convocatoria se establece que el órgano instructor procederá a la revisión de las solicitudes presentadas, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria cuya comprobación no requiera de ninguna valoración científica o técnica. Si, como resultado de dicha revisión, se detectara el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria o se detectaran en la solicitud errores subsanables, se requerirá a la entidad solicitante para que, en el plazo de diez días hábiles formule alegaciones, subsane la falta o aporte la documentación preceptiva.

Efectuada la revisión de las solicitudes presentadas a la convocatoria, esta Subdirección de Procedimientos de Concesión, como órgano instructor de la convocatoria,

ACUERDA:

- 1º. Dictar este requerimiento de subsanación y trámite de audiencia, en cuyos anexos figura la relación de solicitudes que presentan defectos y/o causas de exclusión por incumplimiento de alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria.
- 2º. Ordenar la publicación de este requerimiento de subsanación y trámite de audiencia en la página web de la Agencia Estatal de Investigación. En virtud de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Complementariamente a la publicación de este requerimiento de subsanación y trámite de audiencia, se comunicará individualmente a las entidades solicitantes de cada una de las solicitudes incluidas en los anexos al mismo, a través de la Carpeta Virtual de Expedientes-Facilit@, ubicada en la página web de la Agencia. Dicha comunicación no tendrá efectos de notificación practicada.

- 3º. Otorgar un **plazo de diez días hábiles** a partir del día siguiente a la publicación de este requerimiento en la página web de la Agencia, con el fin de que los solicitantes puedan formular alegaciones, subsanar la falta o aportar la documentación preceptiva. La documentación deberá presentarse obligatoriamente a través de Facilit@ en "Acciones a realizar > Subsanación".

Tal como se establece en el artículo 4.8 y 4.9 de la convocatoria, cuando las acciones a realizar en Facilit@ tengan un plazo determinado, dicho plazo será único para la aportación de la documentación pertinente por el/la IP y para la firma electrónica de la persona que ostente la representación legal de la entidad solicitante, por lo que la documentación no se considerará presentada hasta que el envío de la misma se complete. Para ello, la persona que ostente la representación legal de la entidad solicitante deberá firmar electrónicamente todos los documentos con un sistema de firma electrónica avanzada dentro del plazo establecido.



Con objeto de garantizar la concurrencia competitiva, en el caso de que el defecto afectase a la memoria científico-técnica del proyecto y/o al currículum abreviado (CVA) del/de la IP del grupo español, solo se admitirán los documentos aportados si cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria, sin que el contenido haya sido mejorado respecto al presentado en solicitud, conforme al artículo 15.1 de la convocatoria.

Transcurrido el plazo indicado:

- a) Si no se hubiesen subsanado las deficiencias detectadas o presentado los documentos preceptivos en relación con los requisitos de la convocatoria relativos al proyecto y/o al/a la IP del grupo español, se le tendrá por desistido de la solicitud, de acuerdo con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- b) Si las alegaciones o documentos presentados no acreditasen el cumplimiento de los requisitos relativos al proyecto y/o al/a la IP del grupo español, se acordará la exclusión de la solicitud, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15.1 de la convocatoria.
- c) Si no se hubiesen subsanado las deficiencias detectadas o presentado los documentos requeridos en relación con los requisitos del personal del equipo de investigación, el/la investigador/a será excluido/a del equipo de investigación de todas las solicitudes de esta convocatoria en las que se produzca el incumplimiento, de acuerdo con el artículo 7.2 de la convocatoria.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, contra este acto no procede recurso.

EL ÓRGANO INSTRUCTOR
El Subdirector de Procedimientos de Concesión
Israel Marqués Martín



ANEXO I. REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INTERNACIONALES - Convocatoria 2026

DEFECTOS Y/O CAUSAS DE EXCLUSIÓN RELATIVOS AL PROYECTO

Nº	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	REFERENCIA	SUBÁREA	CÓDIGO de DEFECTO / CAUSA de EXCLUSIÓN
1	ASOCIACIÓN APRISCO DE LAS CORCHUELAS	ASOCIACIÓN APRISCO DE LAS CORCHUELAS	INT2026-178362-I00	AYF	A.1

LEYENDA: DEFECTOS Y/O CAUSAS DE EXCLUSIÓN RELATIVOS AL PROYECTO

CÓDIGO de DEFECTO / CAUSA de EXCLUSIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN / DEFECTOS EN LA SOLICITUD RELATIVOS AL PROYECTO
A.1	La entidad solicitante no cumple los requisitos establecidos en el artículo 5. de la convocatoria

Las observaciones detalladas de las causas de exclusión/defectos de cada solicitud se incluyen en la comunicación de trámite de audiencia/subsanación enviada a Facilit@



ANEXO II. REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INTERNACIONALES - Convocatoria 2026

DEFECTOS Y/O CAUSAS DE EXCLUSIÓN RELATIVOS AL/A LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Nº	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	REFERENCIA	SUBÁREA	INVESTIGADOR/A PRINCIPAL	CÓDIGO de DEFECTO / CAUSA de EXCLUSIÓN
1	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES Y AGROBIOLOGÍA DE SEVILLA (IRNAS)	INT2026-178323-I00	AYF	DELGADO BAQUERIZO MANUEL	B.1
2	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	DPTO SUELO Y AGUA	INT2026-177395-I00	AYF	CASTAÑEDA DEL ALAMO CARMEN	B.2
3	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE ACUICULTURA TORRE DE LA SAL	INT2026-178011-I00	GYA	FALCO GRACIA JUAN ALBERTO	B.2
4	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE QUIMICA MEDICA (IQM)	INT2026-177614-I00	DPT	HERRANZ RABANAL FERNANDO	B.2
5	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID	INSTITUTO DE ENERGIA SOLAR	INT2026-178211-I00	MEN	ANTON HERNANDEZ IGNACIO	B.1
6	ASOCIACIÓN APRISCO DE LAS CORCHUELAS	ASOCIACIÓN APRISCO DE LAS CORCHUELAS	INT2026-178362-I00	AYF	SCHOB CHRISTIAN	B.3
7	CENTRO DE INVESTIGACION ECOLOGIA Y APLICACIONES FORESTALES CCT	AGR-CENTRO DE INVESTIGACION ECOLOGIA Y APLICACIONES FORESTALES CCT	INT2026-178418-I00	TMA	LLUSIA BENET JOAN	B.2- B.4
8	FUNDACIO INSTITUT DE RECERCA DE L ENERGIA DE CATALUNYA	AREA DE MATERIALES AVANZADOS PARA ENERGIA	INT2026-178386-I00	GYA	CABOT CODINA ANDREU	B.5

ANEXO II. DEFECTOS Y/O CAUSAS DE EXCLUSIÓN
- INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 2026

1 de 2

CSV : GEN-f7a8-634b-da59-d1e2-0862-068a-6d50-2b2d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ISRAEL MARQUES MARTIN | FECHA : 08/07/2026 13:56 | Sin acción específica



DEFECTOS Y/O CAUSAS DE EXCLUSIÓN RELATIVOS AL/A LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Nº	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	REFERENCIA	SUBÁREA	INVESTIGADOR/A PRINCIPAL	CÓDIGO de DEFECTO / CAUSA de EXCLUSIÓN
9	FUNDACIO PRIVADA CENTRE CIM	RDI CIM UPC	INT2026-178295-I00	MFU	CABRERA MARRERO JOSE MARIA	B.5
10	FUNDACION CARLOS SIMON PARA LA INVESTIGACION EN SALUD DE LA MUJER	FUNDACION CARLOS SIMON PARA LA INVESTIGACION EN SALUD DE LA MUJER	INT2026-177674-I00	DPT	SIMON VALLES CARLOS	B.5
11	INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIG. Y FORMACION AGRARIA PESQUERA ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCION ECOLOGICA	AGR-INSTITUTO ANDALUZ DE INVEST. Y FORMACION AGRARIA PESQUERA ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCION ECOLOGICA	INT2026-177699-I00	AYF	GUZMAN DIAZ MARIA GEMA	B.2
12	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	INSTITUT DE BIOTECNOLOGIA I DE BIOMEDICINA V.VILLAR I PALASI (IBB)	INT2026-177752-I00	GYA	ROHER ARMENTIA NEREA	B.5
13	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	DPTO. CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERIA METALURGICA	INT2026-178177-I00	MES	DOSTA PARRAS SERGI	B.4
14	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	INT2026-177771-I00	AYF	ROMANYA SOCORO JOAN	B.2
15	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	INSTITUTO DE BIOCOMPUTACION Y FISICA DE SISTEMAS COMPLEJOS	INT2026-177378-I00	BMC	HURTADO GUERRERO RAMON	B.5
16	UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	DPTO. PRODUCCIÓN VEXETAL	INT2026-177909-I00	AYF	RODRIGUEZ RIGUEIRO FRANCISCO JAVIER	B.2
17	UNIVERSITAT DE GIRONA	DPTO. FISICA	INT2026-177778-I00	MEN	SUÑOL MARTINEZ JUAN JOSE	B.2

ANEXO II. DEFECTOS Y/O CAUSAS DE EXCLUSIÓN
- INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 2026

2 de 2

CSV : GEN-f7a8-634b-da59-d1e2-0862-068a-6d50-2b2d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gov.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ISRAEL MARQUES MARTIN | FECHA : 08/07/2026 13:56 | Sin acción específica



ANEXO II. REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INTERNACIONALES - Convocatoria 2026

LEYENDA: DEFECTOS Y/O CAUSAS DE EXCLUSIÓN RELATIVOS AL/A LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

CÓDIGO de DEFECTO / CAUSA de EXCLUSIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN / DEFECTOS EN LA SOLICITUD RELATIVOS AL/A LA INVESTIGADORES/AS PRINCIPALES
B.1	El CVA del/de la IP no cumple los requisitos establecidos en el artículo 14.2.b) de la convocatoria: el archivo presentado no está en inglés.
B.2	El/la IP no cumple el régimen de participación y compatibilidad establecido en el artículo 6.2.d) de la convocatoria.
B.3	La entidad a la que está vinculado/a el/la IP no cumple los requisitos del artículo 5 de la convocatoria.
B.4	El CVA del/de la IP no cumple los requisitos establecidos en el artículo 14.2.b) de la convocatoria: no se ajusta al modelo normalizado ni es el CVN abreviado de la FECYT (AEI).
B.5	La vinculación del/de la IP con su entidad no cumple el artículo 6.2.b) de la convocatoria.

Las observaciones detalladas de las causas de exclusión/defectos de cada solicitud se incluyen en la comunicación de trámite de audiencia/subsanación enviada a Facilit@



ANEXO III. REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INTERNACIONALES - Convocatoria 2026

DEFECTOS Y/O CAUSAS DE EXCLUSIÓN RELATIVOS A LOS/LAS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Nº	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	REFERENCIA	SUBÁREA	INVESTIGADOR/A	CÓDIGO de DEFECTO / CAUSA de EXCLUSIÓN
1	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE ACUICULTURA TORRE DE LA SAL	INT2026-178011-I00	GYA	PIAZZON DE HARO MARIA CARLA	C.1
2	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE QUIMICA MEDICA (IQM)	INT2026-177614-I00	DPT	GONZALEZ PAREDES ANA	C.1
3	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	CENTRO DE BIOTECNOLOGIA Y GENOMICA DE PLANTAS	INT2026-177399-I00	AYF	DOMINGUEZ RONDON ALEJANDRO	C.4
4	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	CENTRO DE BIOTECNOLOGIA Y GENOMICA DE PLANTAS	INT2026-177399-I00	AYF	MARTIN MENOR DE GASPAR JUAN	C.4
5	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	CENTRO DE BIOTECNOLOGIA Y GENOMICA DE PLANTAS	INT2026-177399-I00	AYF	METWALLY SEIFELDEN	C.4
6	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES Y AGROBIOLOGIA (IRNASA)	INT2026-178367-I00	AYF	NAVARRO LOZANO MARIA JESUS	C.2, C.3
7	ASOC CIC NANOGUNE	AGR-ASOCIACION CIC NANOGUNE	INT2026-177514-I00	AYF	SAFARIAN EBRAHIM	C.4
8	CENTRE DE RECERCA EN AGRIGENOMICA CSIC-IRTA-UAB-UB (CRAG)	DPTO. GENETICA MOLECULAR	INT2026-177709-I00	ALI	BOTTINI SILVIA	C.3

ANEXO III. DEFECTOS Y/O CAUSAS DE EXCLUSIÓN
- EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 2026

1 de 3

CSV : GEN-f7a8-634b-da59-d1e2-0862-068a-6d50-2b2d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ISRAEL MARQUES MARTIN | FECHA : 08/07/2026 13:56 | Sin acción específica



DEFECTOS Y/O CAUSAS DE EXCLUSIÓN RELATIVOS A LOS/LAS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Nº	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	REFERENCIA	SUBÁREA	INVESTIGADOR/A	CÓDIGO de DEFECTO / CAUSA de EXCLUSIÓN
9	CENTRO DE INVESTIGACION ECOLOGIA Y APLICACIONES FORESTALES CCT	AGR-CENTRO DE INVESTIGACION ECOLOGIA Y APLICACIONES FORESTALES CCT	INT2026-178418-I00	TMA	PEÑUELAS REIXACH JOSEP	C.1
10	CENTRO DE INVESTIGACION ECOLOGIA Y APLICACIONES FORESTALES CCT	AGR-CENTRO DE INVESTIGACION ECOLOGIA Y APLICACIONES FORESTALES CCT	INT2026-178012-I00	AYF	MARTINEZ VILALTA JORDI	C.4
11	CENTRO DE INVESTIGACION ECOLOGIA Y APLICACIONES FORESTALES CCT	CENTRO DE INVESTIGACION ECOLOGIA Y APLICACIONES FORESTALES CCT	INT2026-178404-I00	AYF	PEÑUELAS REIXACH JOSEP	C.1
12	CENTRO DE INVESTIGACION ECOLOGIA Y APLICACIONES FORESTALES CCT	CENTRO DE INVESTIGACION ECOLOGIA Y APLICACIONES FORESTALES CCT	INT2026-178262-I00	AYF	LLUSIA JOAN	C.1
13	CENTRO DE INVESTIGACION ECOLOGIA Y APLICACIONES FORESTALES CCT	CENTRO DE INVESTIGACION ECOLOGIA Y APLICACIONES FORESTALES CCT	INT2026-178262-I00	AYF	PEÑUELAS JOSEP	C.1
14	FUNDACIO CENTRE DE REGULACIO GENOMICA	AGR-FUNDACIO PRIVADA CENTRE DE REGULACIO GENOMICA	INT2026-177360-I00	ESN	HAHN ELISA	C.4
15	FUNDACIÓ DE RECERCA CLÍNIC BARCELONA- INSTITUT D'INVESTIGACIONS BIOMÈDIQUES AUGUST PI I SUNYER	AGR-FUNDACIO PRIVADA CLINIC PER A LA RECERCA BIOMEDICA	INT2026-177493-I00	ESN	MARTINEZ PINTENO ALBERT	C.4
16	FUNDACIO INSTITUT DE RECERCA DE L ENERGIA DE CATALUNYA	AREA DE MATERIALES AVANZADOS PARA ENERGIA	INT2026-178386-I00	GYA	MEJIA CENTENO KAROL VIVIANA	C.4
17	FUNDACION BIOFISICA BIZKAIA/BIOFISIKA BIZKAIA FUNDAZIOA	FUNDACION BIOFISICA BIZKAIA/BIOFISIKA BIZKAIA FUNDAZIOA	INT2026-177716-I00	ALI	GONZALEZ GUZMAN MIGUEL	C.2,C.3
18	FUNDACION CARLOS SIMON PARA LA INVESTIGACION EN SALUD DE LA MUJER	FUNDACION CARLOS SIMON PARA LA INVESTIGACION EN SALUD DE LA MUJER	INT2026-177674-I00	DPT	CASTILLO MARCO NEREA	C.3

ANEXO III. DEFECTOS Y/O CAUSAS DE EXCLUSIÓN
- EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 2026

2 de 3

CSV : GEN-f7a8-634b-da59-d1e2-0862-068a-6d50-2b2d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ISRAEL MARQUES MARTIN | FECHA : 08/07/2026 13:56 | Sin acción específica



DEFECTOS Y/O CAUSAS DE EXCLUSIÓN RELATIVOS A LOS/LAS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Nº	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	REFERENCIA	SUBÁREA	INVESTIGADOR/A	CÓDIGO de DEFECTO / CAUSA de EXCLUSIÓN
19	INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIG. Y FORMACION AGRARIA PESQUERA ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCION ECOLOGICA	AGR-INSTITUTO ANDALUZ DE INVEST. Y FORMACION AGRARIA PESQUERA ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCION ECOLOGICA	INT2026-177699-I00	AYF	GOMEZ CALERO JOSE ALFONSO	C.1
20	UNIVERSIDAD DE GRANADA	DPTO. QUIMICA INORGANICA	INT2026-177508-I00	ALI	MUÑOZ PADIAL NATALIA	C.4
21	UNIVERSIDAD DE VIGO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN (ATLANTIC)	INT2026-177730-I00	BTC	SPUCH CALVAR CARLOS	C.4
22	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA	DPTO. GEOGRAFIA, HISTORIA Y FILOSOFIA	INT2026-177530-I00	AYF	GUZMAN CASADO GLORIA ISABEL	C.1
23	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	INT2026-177580-I00	BIF	LOZANO IBAÑEZ MIGUEL	C.4
24	UNIVERSITAT POLITECNICA DE CATALUNYA	UNIVERSITAT POLITECNICA DE CATALUNYA	INT2026-177662-I00	GYA	PUIG CAYUELA VICENÇ	C.1

ANEXO III. DEFECTOS Y/O CAUSAS DE EXCLUSIÓN
- EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 2026

3 de 3

CSV : GEN-f7a8-634b-da59-d1e2-0862-068a-6d50-2b2d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ISRAEL MARQUES MARTIN | FECHA : 08/07/2026 13:56 | Sin acción específica



ANEXO III. REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INTERNACIONALES - Convocatoria 2026

LEYENDA: DEFECTOS Y/O CAUSAS DE EXCLUSIÓN RELATIVOS A LOS/LAS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

CÓDIGO de DEFECTO / CAUSA de EXCLUSIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN / DEFECTOS EN LA SOLICITUD RELATIVOS A LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN
C.1	El/la investigador/a no cumple el régimen de participación y compatibilidad establecido en el artículo 7.1.d) de la convocatoria.
C.2	La entidad a la que está vinculado/a el/la investigador/a no está correctamente registrada en SISEN (artículo 13.3 y 13.4).
C.3	La entidad a la que está vinculado/a el/la investigador/a no cumple los requisitos del artículo 5 de la convocatoria.
C.4	La vinculación del/de la investigador/a con su entidad no cumple el artículo 7.1.b) o 7.3.b) de la convocatoria o no es coherente.

Las observaciones detalladas de las causas de exclusión/defectos de cada solicitud se incluyen en la comunicación de trámite de audiencia/subsanación enviada a Facilit@

